

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN  
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)  
Auto Interlocutorio No. 0896 de 2021  
PROCESO RADICADO No. 050013110007 – 2021 – 00671 01  
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Llegó, por reparto, a esta Dependencia Judicial, el presente Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, iniciado en el Centro Zonal Sur Oriente, en favor del adolescente KEVIN SANTIAGO CANO MARTÍNEZ, de 16 años de edad, por solicitud que hiciera EL COLEGIO, por presentar situación de VIOLENCIA con sus compañeros y profesores, por vulneración de sus Derechos Fundamentales a la VIDA, CALIDAD DE VIDA, y a la INTEGRIDAD PERSONAL, al CUIDADO, a TENER UNA FAMILIA Y NO SER SEPARADA DE ELLA; por pérdida de competencia. Por ser procedente avóquese conocimiento, e imprímasele el trámite regulado en el artículo 100 en concordancia con el artículo 119 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, reformada por la Ley 1878 de 2018, notificando al Defensor de Familia y al Agente del Ministerio Público adscritos a este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **021aa75af7db0e9e64a74cedae30938aebe16649475bf34e494ee22c684dc460**

Documento generado en 03/12/2021 11:06:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>